



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-21-2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DE LOS MERCADOS BENITO JUÁREZ Y GUZMÁN MAYER DEL
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.



ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 14 de agosto de 2025, reunidos en la sala Dr. Rodrigo Ramírez León, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya número 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con motivo de llevar a cabo el ACTO DE FALLO del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. PMP-SA-LP-21-2025 referente al SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MERCADOS BENITO JUÁREZ Y GUZMÁN MAYER DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos, área solicitante y licitante participante, cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en los artículos 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y 58 del Reglamento de la Ley en la materia, se recibió para su evaluación y análisis cualitativo, la propuesta del licitante:

1. COMERCIALIZADORA Y ESPECIALIZADORA DESARROLLO DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.;

De tal manera que el Comité de Adquisiciones procediendo de acuerdo a lo establecido en los artículos 4 fracción XVII, 23, 24, 33 fracción I, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; 17 y 19 del Reglamento de la Ley en la materia y demás relativos y aplicables, mediante reunión de fecha 13 de agosto del presente año, llevó a cabo el Análisis, revisión y dictamen de fallo de la propuesta técnica y económica de la licitación pública nacional número PMP-SA-LP-21-2025 referente al SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MERCADOS BENITO JUÁREZ Y GUZMÁN MAYER DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, dictaminando lo siguiente:

LICITANTE ADJUDICADO:

- Se selecciona al licitante **COMERCIALIZADORA Y ESPECIALIZADORA DESARROLLO DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.**, para adjudicarse el concepto único correspondiente al **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MERCADOS BENITO JUÁREZ Y GUZMÁN MAYER DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO**, de la Licitación



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-21-2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DE LOS MERCADOS BENITO JUÁREZ Y GUZMÁN MAYER DEL
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.



Pública Nacional número PMP-SA-LP-21-2025, por un monto total de \$890,331.99 (OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 99/100 M.N.), importe que incluye el Impuesto al Valor Agregado I.V.A.

Lo anterior, por cumplir con las especificaciones legales, técnicas y económicas; y estar dentro del presupuesto autorizado, haber presentado en el concepto único adjudicado la propuesta con las especificaciones técnicas requeridas y porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la presente licitación y Junta de Aclaraciones las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el área solicitante y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Fundamento Legal: *artículos 4 fracción XVII, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; Numeral 2.6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, de la convocatoria a la licitación pública nacional número PMP-SA-LP-21-2025.*

El Licitante adjudicado deberá entregar a la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios, dependiente de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, de manera presencial en dichas instalaciones a la brevedad posible, copia simple legible de los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva;
- Poder Notarial del Representante Legal;
- Identificación Oficial del Representante Legal;
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes expedido por el SAT;
- Constancia de Situación Fiscal actualizada;
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales actualizada;
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales actualizada;
- Opinión de Cumplimiento del IMSS actualizada;
- Opinión de Cumplimiento de INFONAVIT actualizada;
- Comprobante del domicilio fiscal actual no mayor a tres meses;
- Padrón de proveedores VIGENTE expedido por la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo;



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-21-2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DE LOS MERCADOS BENITO JUÁREZ Y GUZMÁN MAYER DEL
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.



- Datos bancarios que incluyan la clabe interbancaria, en hoja membretada y firmada por el Representante Legal; y
- Escrito mediante el cual señale domicilio fiscal, así como para oír y recibir notificaciones.

Se le recuerda al licitante adjudicado que de conformidad con lo que establece el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que la firma del contrato se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2025 a las 15:00 horas en las oficinas que ocupa la Dirección de Compras y Suministros, la cual se encuentra ubicada en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios dependiente de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las 13:10 horas, del día 14 de agosto de 2025. El acto fue presidido por el L.C. y L.D. Carlos Alfonso Sánchez Félix, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.-----

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

L.C. y L.D. Carlos Alfonso Sánchez Félix
Director de Servicios Generales
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Suplente

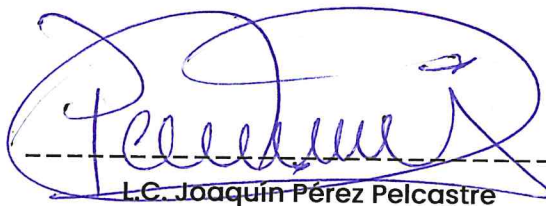
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-21-2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DE LOS MERCADOS BENITO JUÁREZ Y GUZMÁN MAYER DEL
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.



SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ



L.C. Joaquín Pérez Pelcastre

Suplente

Secretaría de la Tesorería Municipal
de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ

No se presentó

Secretaría General Municipal
de Pachuca de Soto, Hidalgo

VOCAL DEL COMITÉ

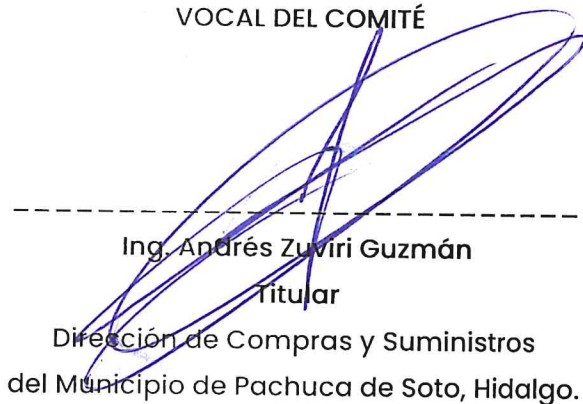


L.M. Vicky Iveth Olvera Vega

Suplente

Secretaría de Administración
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ

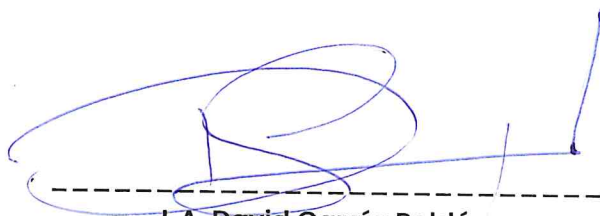


Ing. Andrés Zuviri Guzmán

Titular

Dirección de Compras y Suministros
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESOR DEL COMITÉ



L.A. David García Roldán

Suplente

Secretaría de la Contraloría y Transparencia
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESORA DEL COMITÉ



L.A.E. Elia Lizbeth Hinojosa Alva

Suplente

Sindicatura Hacendaria
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-21-2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DE LOS MERCADOS BENITO JUÁREZ Y GUZMÁN MAYER DEL
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.



ASESOR DEL COMITÉ

Lic. Pedro Alberto Trejo Rojano
Suplente
Dirección General Jurídica
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ÁREA TÉCNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Arq. Diana Mayte Morales Martínez
Auxiliar Administrativo de la Secretaría
de Servicios Públicos Municipales de
Pachuca de Soto, Hidalgo.

INVITADO

No se presentó

Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado.

LICITANTE PARTICIPANTE

LIC. Arturo Vega Bravero
COMERCIALIZADORA Y ESPECIALIZADORA DESARROLLO DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.